

UNREGISTERED

DOLORES, 13 de diciembre 2010.-

BOLETÍN INFORMATIVO N° 738
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “Se previene sobre medida de fuerza para el miércoles 15 de diciembre del corriente ”

Sr. Colegiado:

Hemos obtenido información de fuentes extraoficiales que el miércoles 15 de diciembre, los empleados judiciales de este Depto. Judicial, han dispuesto realizar posiblemente un paro total de actividades.

10.12.2010 - Los judiciales realizarán un nuevo paro y movilización el próximo miércoles 15 de diciembre. También habrá un acto frente a la Corte y movilización al Ministerio de Justicia. Aumento salarial, recategorización y convenio colectivo, los ejes del reclamo.

La lucha por el salario

Sigue el plan de acción

Los judiciales realizarán un nuevo paro y movilización el próximo miércoles 15 de diciembre. También habrá un acto frente a la Corte y movilización al Ministerio de Justicia. Aumento salarial, recategorización y convenio colectivo, los ejes del reclamo.

La Comisión Directiva Provincial de la AJB, que sesionó durante la jornada de hoy en La Plata, dispuso un paro y movilización para el miércoles 15 de diciembre próximo.

La nueva protesta de los trabajadores judiciales se debe a la falta de respuesta por parte del Poder Ejecutivo y la Suprema Corte de Justicia.

El gremio judicial exige la reapertura de la paritaria salarial, la segunda etapa de la recategorización, el convenio colectivo de trabajo y la universalización de las asignaciones familiares.

Además del paro total de actividades, el miércoles próximo los judiciales se concentrarán a partir de las 11 horas en la sede de la Suprema Corte. Allí realizarán un acto y luego marcharán hasta el Ministerio de Justicia provincial.

Dos días después, el viernes 17 de diciembre, la AJB celebrará su Congreso Provincial. Si las respuestas siguen sin llegar, ese día podrían definirse nuevas medidas de fuerza.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-